

Un 10% de la población sufre esta patología y alrededor de un 40-50% de ellos acude al médico por este motivo.

LOS NUEVOS TRATAMIENTOS PARA EL SÍNDROME DEL INTESTINO IRRITABLE PERMITEN, CON UN SOLO FÁRMACO, ALIVAR VARIOS SÍNTOMAS

- Los síntomas difieren mucho de una persona a otra: dolor, distensión abdominal, diarrea y estreñimiento; y éstos pueden ser leves o graves.
- No conocer la causa orgánica de la enfermedad implica el uso de tratamientos que alivian los distintos síntomas que padecen los pacientes.
- Reducir el número de fármacos y encontrar las causas que desencadena el síndrome son los objetivos de la investigación actual.

23 de junio de 2014.- La causa del Síndrome del Intestino Irritable no se conoce con certeza por lo que los tratamientos han ido encaminados a minimizar o rectificar cada uno de los síntomas que el paciente presenta. Los nuevos tratamientos que estarán disponibles a más corto plazo permitirán, con un solo fármaco, combatir los distintos síntomas asociados al Síndrome del Intestino Irritable cuando cursa con estreñimiento; aunque a más largo plazo se esperan nuevos tratamientos para esta enfermedad cuando cursa con otros síntomas. El Síndrome del Intestino Irritable ha sido objeto de estudio en el LXXIII Congreso Anual de la Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD), celebrado del 14 al 16 de junio.

El Síndrome del Intestino Irritable es una patología de suma importancia para los gastroenterólogos porque puede generar alrededor del 30% de las visitas en sus consultas. Los síntomas difieren de una persona a otra y fluctúan de leves a graves. La mayoría de las personas tiene síntomas leves, pero los expertos consideran que esta enfermedad tiene un componente psicosocial, motivo por el cual determinados pacientes acuden más al médico y se muestran más sensibles a su sintomatología. “No conocemos la causa orgánica de este trastorno por lo que no podemos ofrecer a los pacientes una respuesta fácil”, explica el Dr. Miguel Mínguez, especialista del Aparato Digestivo y experto de la Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD), “los pacientes no entienden bien la enfermedad y nos solicitan a los especialistas nuevas pruebas diagnósticas o repetir las ya realizadas, por lo que se trata de una patología que representa una carga de trabajo importante para los especialistas”.

Causas del Síndrome del Intestino Irritable

Hasta hace poco se consideraba que el Síndrome del Intestino Irritable se debía a una alteración de los movimientos intestinales, que se aceleran (provocando diarrea) o enlentecen



(provocando estreñimiento), así como a una hipersensibilidad del intestino. “Las últimas investigaciones muestran que también está relacionado con otro tipo de trastornos como micro inflaciones del intestino, alteraciones en la microbiota, sobrecrecimiento de las bacterias intestinales, sensibilidad a algunos alimentos y una predisposición genética que hace que determinados individuos y en determinadas situaciones sufran una alteración de la flora intestinal, de la movilidad y sensibilidad intestinal y un trastorno psicosocial”, explica el Dr. Mínguez, “ampliar este conocimiento nos permitirá mejorar el tratamiento, por ejemplo con dietas más adecuadas y excluyentes de los alimentos que el propio paciente detecta que le provocan sintomatología”

El hecho de no conocer la causa que origina el trastorno hace que los tratamientos se dirijan a reducir cada uno de los síntomas con un fármaco o tratamiento propio, es decir, por un lado medicamentos y medidas higiénico dietéticas para el dolor y la distensión abdominal, y por otro para el estreñimiento o diarrea. En el caso de la diarrea se ofrecen tratamientos con agentes antidiarreicos que disminuyen la frecuencia y aumentan la consistencia de las deposiciones o bloqueantes de las sales biliares que impiden la acción de éstas sobre la secreción y motilidad del colon. En el caso del estreñimiento se prescriben laxantes con pocos efectos secundarios y que se puedan tomar durante largas temporadas.

Reducir el número de fármacos que el paciente toma es el otro objetivo de los especialistas. “En el caso del Síndrome del Intestino Irritable que cursa con estreñimiento”, explica el Dr. Mínguez, “aliviamos los síntomas con un laxante, un antiespasmódico y/o un antidepresivo para el dolor, pero los nuevos tratamientos nos ofrecen la posibilidad, en algunos pacientes, de tratar el síndrome con un solo fármaco”. Estos nuevos fármacos actúan estimulando la secreción intestinal y los movimientos intestinales y al mismo tiempo disminuyen la percepción de distensión abdominal, el dolor y el meteorismo, en consecuencia, las deposiciones son más frecuentes, menos consistentes y más satisfactorias para el paciente.

El Síndrome del Intestino Irritable es un trastorno funcional crónico que cursa siempre con dolor o discomfort abdominal y con cambios en los hábitos de defecación ya sea por diarrea, estreñimiento o la alternancia de ambos. Se trata de una enfermedad crónica si bien aparece de forma discontinua en las personas afectadas. Los expertos de la Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD) estiman que un 10% de la población sufre esta patología intestinal y alrededor de un 40-50% de ellos acude al médico por este motivo.

Sobre la SEPD

La SEPD (Sociedad Española de Patología Digestiva) es una organización científica y profesional sin ánimo de lucro que agrupa a más de 2.400 médicos asociados. Su razón de ser es el fomento y difusión de la investigación y el conocimiento en el campo de las enfermedades digestivas, en sus aspectos básicos, epidemiológicos, diagnóstico-terapéuticos, preventivos y de promoción de la salud, así como el fomento de su aplicación práctica, proporcionando valor tanto a sus asociados como a los pacientes y población general. Más información en www.sepd.es



PARA GESTIÓN DE ENTREVISTAS:

Montse Llamas (636 820 201) mllamas@alaoeste.com

Sonia Joaniquet (663 848 916) sjoaniquet@alaoeste.com

DPTO. COMUNICACIÓN SEP:

Beatriz Sánchez

(91 402 13 53 / 616 796 355)

comunicacion@sepd.es